

Expediente: 566/26  
Carátula: GEREZ MARIA BELEN C/ JEMERSOFT S.A.S S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 06/08/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - JEMERSOFT S.A.S , -DEMANDADO  
27401690668 - GEREZ, MARIA BELEN-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 566/26



H105016316995

JUICIO: "GEREZ MARIA BELEN c/ JEMERSOFT S.A.S s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 566/26.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

A la presentación de fecha 03/08/2026 efectuada por la letrada Natalia Sofia Dorigatti Assan, por la parte actora:

Tengo presente el desistimiento formulado en la presentación que antecede.Cumpla con lo ordenado en providencia de fecha 31/7/2026 respecto a los honorarios.

En consecuencia, previo a fijar fecha para la ratificación personal del actor, dispongo correr vista a la parte demandada por el término de TRES DÍAS a los fines pertinentes, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerla por conforme, plazo que comenzará a correr a partir del día siguiente hábil de notificada en el domicilio real. LIBRE DE DERECHOS. JMDVBG. 566/26.

Actuación firmada en fecha 05/08/2026

Certificado digital:  
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.